



Acta No. 09 - 2024, en el Municipio de Catarina, Departamento de San Marcos siendo las diez horas con treinta minutos del día lunes dieinueve de Agosto del año dos mil veinticuatro, reunidos en el lugar que ocupa el despacho Municipal de la Municipalidad de Catarina, los miembros de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, COMUSAN, para llevar a cabo reunión ^{extraordinaria} Ordinaria de la COMUSAN, estando presentes las siguientes personas: Rosibell Berenisse Navarrete López Monitora Municipal de Sesan, Señor William Bautista, Vicealcalde de la Municipalidad de Catarina, San Marcos Karen Galindo, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, Inocencia Concepción Aguilar, Asistente de la Dirección Municipal de la Mujer Edgar Clemente Secretario de la Dirección Municipal de la Mujer, Shyrli López encargada de la oficina de protección de la Niñez y adolescencia, Ing. Luis Izaguirre de Maga, Alfredo de Leon Cáceres de Maga, Carlos Giron de Cenatfa, Romeo López de Servicios Públicos. Integrándose más adelante personalidades de diferentes Instituciones. PRIMERO - Da inicio a la reunión Extraordinaria el señor William Bautista vice alcalde, Agradeciendo la presencia a cada uno de los presentes, seguidamente toma la Palabra Berenisse Navarrete López Monitora Municipal de Sesan, para tocar el tema único extraordinario de corrección de listado



de gestora de Alimentos de INSAH, ante el Vice-ministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN) para responder al análisis de expediente y opinión técnico. SEGUNDO: Continúa Berenice Navarrete y da a conocer a las comunidades que salieron beneficiadas para raciones de alimentos, siendo las comunidades siguientes: -Aldea Brena vista 122, Canton Villa Nueva, 152, caserio los pilos. 289, Caserio Nueva florinda 100, Aldea Tecamate 215, Caserio la cuchilla, 89, caserio la paz 28, caserio las Delicias, 51, Aldea San Miguel las flores 261, siendo un total de 1307, Beneficiarios. TERCERO: La comusan, avala la apertura para la recepción de alimentos, siendo estos lugares siguientes, Salon de Aldea Santa Barbara, quedando Responsable de Bodega el Señor William Bautista Conzgal primero de la Municipalidad de Catarina San Marcos, numero de telefono 30522058 quedando como bodega unica la ya mencionado. Cuarto: se agradece los tramites que realiza la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) ante el visan. Se espera la pronta resolución de la petición, ya que las familias si necesitan dichos Alimentos, y son familias de escasos recursos y esto vendria a apoyar en parte la economia que afecta nuestro Municipio. Quinto: no habiendo mas que hacer constar, se da por finalizada dicha reunion en el mismo lugar y fecha

durando las once horas con dieciséis minutos, firmamos de conformidad los que ella intervenimos, dando fe.

~~Exempt~~
Secretariat DM
edgar demande.

Jorge Escobar
Facilitador Social
MIDES

Excmo. Sr. O. S. J. M.
Promeo López


Conalfa Carlos Giro

~~Atty.~~
Luis Aguirre
Extensionista MAGA

Encargada OKANA
SHERLY LÓPEZ.

~~Señor~~
David Leonel
Pérez Jefe Policía
Municipal

~~Antonio López~~
Hailo Alfredo del
Extensión, en DAB

DIS. 15000
DEPTO. DE ENFERMERIA
SAN MARCO
Mora E. Vela S. J. P. S. T. O.
Enfermera de P. S. T. O.

~~William B. Concejat I.~~

de 8/11/2024
a 12/11/2024

[Handwritten signature]

Karen Galindo
Directora de la D.M.M.

SEAL:
DIRECCION DE LA OFICINA MUNICIPAL DE MUJERES
DIRECCION D.M.M.
ADMINISTRACION
MUNICIPALIDAD DE CHIMBOTE
2024-2029